



EDICTO JUDICIAL

TRES DÍAS. El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Departamento Judicial Azul, hace saber que el día **26 de Agosto de 2022 a las 10:00hs** se llevará a cabo en los términos de las Resoluciones 1187/2022 y 2049/12, y Ac. 3397 de la S.C.B.A., la destrucción de 661 expedientes iniciados entre los años 1996 y 2014, pertenecientes al Organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Bolívar N° 56 de Rauch por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art. 120 del Ac. 3397.-

RAUCH, 14 de Junio de 2022.-

Juan Miguel Altieri
Secretario
Juzgado de Paz Letrado de Rauch

Se publica por TRES (3) días en el Boletín Oficial, diario "El diario de Rauch" y página web de la S.C.B.A. (art. 119 del Ac. 3397 S.C.B.A.).-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 14/06/2022 13:14:55 - ALTIERI Juan Miguel -
SECRETARIO DE JUZGADO DE PAZ



225500619000214423

JUZGADO DE PAZ - RAUCH

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS